

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

República Argentina

Diario de Sesiones

26 DE ABRIL DE 2017

“176° PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”

SESIÓN PREPARATORIA

“RENOVACIÓN AUTORIDADES DE LA H.CÁMARA”

AUTORIDADES:

DR. NÉSTOR PARÉS	(Presidente)
ING. JORGE TANÚS	(Vicepresidente 1°)
SR. MARCOS NIVEN	(Vicepresidente 2°)
DR. PABLO PRIORE	(Vicepresidente 3°)

SECRETARÍAS:

DRA. CAROLINA LETTRY	(Legislativa)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

BLOQUES:

(FPV2) Partido Frente para la Victoria

(FR) Frente Renovador

(CM) Cambia Mendoza

(PD) Partido Demócrata

(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores

(PRO) Propuesta Republicana

DIPUTADOS PRESENTES:

ALBARRACIN, Jorge (CM)
BALSELLS MIRÓ, Carlos. (CM)
BIANCHINELLI, Carlos (FPV2)
BIFFI, Cesar (CM)
CAMPOS, Emiliano (CM)
CARMONA, Sonia (FPV2)
COFANO, Francisco (FPV2)
DÍAZ, Mario (FPV2)
ESCUADERO, María (PTS-FIT)
FRESINA, Héctor (FIT)
GALVAN, Patricia (FPV2)
GIACOMELLI, Leonardo (FPV2)
GONZÁLEZ, Dalmiro (FPV2)
GUERRA, Josefina (CM)
ILARDO SURIANI, Lucas (FPV2)
JAIME, Analía (CM)
JIMÉNEZ, Lautaro (FIT)

LÓPEZ, Jorge (CM)
MANSUR, Ricardo (CM)
PÉREZ, Liliana (CM)
MAJSTRUK, Gustavo (RJ)
MOLINA, Ernesto (FPV2)
MUÑOZ, José (FPV2)
NARVÁEZ, Pablo (CM)
NIVEN, Marcos (PD)
ORTEGA, Julia (CM)
OSORIO, Aiselmo (CM)
PAGÉS, Norma (CM)
PARÉS, Néstor (CM)
PARISI, Héctor (PFV2)
PEREYRA, Guillermo (FR)
PÉREZ, María (FPV2)
PRIORE, Pablo (PRO)
RAMOS, Silvia (FPV2)
RODRÍGUEZ, Edgar (CM)

RUEDA, Daniel (FPV2)
TANÚS, Jorge (FPV2)
VILLEGAS, Gustavo (CM)
RUIZ, Lidia (PFV2)
RUIZ, Stella (CM)
SANCHEZ, Gladys I. (CM)
SANZ, María (CM)
SEGOVIA, Claudia (PFV2)
SOSA, Jorge (CM)
SORIA, Cecilia (PTS-FIT)
SORROCHE, Víctor (CM)
VARELA, Beatriz (CM)
VIADANA, Alejandro (FPV2)

AUSENTES CON LICENCIA:

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por las diputadas Claudia Segovia y Cecilia Soria. Pág. 3

1 – Resolución de Presidencia. Pág. 3

II – Juramento del Presidente Provisorio de la H. Cámara. Pág. 3

III – Elección y Juramento del Presidente de la H. Cámara. Pág. 4

IV - Elección y Juramento del Presidente 1º de la H. Cámara. Pág. 6

V - Elección y Juramento del Presidente 2º de la H. Cámara. Pág. 6

VI - Elección y Juramento del Presidente 3º de la H. Cámara. Pág. 7

VII – Fijar día y hora de las sesiones. Pág. 7

VIII – Ratificar miembros y horarios de las distintas comisiones. Pág. 8

IX – APÉNDICE

I – (Resoluciones) Pág. 8

I**IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

- En el recinto de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, a 26 de diciembre del 2017, siendo las 9.35, dice el:

SR. PRESIDENTE (Parés) – Con quórum reglamentario doy por iniciada la Sesión Preparatoria prevista para el día de la fecha.

A continuación procederemos al izamiento de las Banderas nacional y provincial del recinto, a tal efectivo invito a las diputadas Segovia y Soria, a cumplir con el cometido, y a los demás diputados y público a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos)

1**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE (Parés) – Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Presidencia número 01, citando a la presente Sesión Preparatoria.

- El texto de la Resolución N° 01, es el siguiente:

RESOLUCIÓN N° 01 SL

VISTO:

Que el día 1 de mayo próximo se inicia un nuevo Período Legislativo Anual (Art. 84 de la Constitución Provincial), y

CONSIDERANDO:

1) Que la H. Cámara debe darse sus autoridades conforme lo previsto en el Art. 13 del Reglamento Interno;

2) Que debe procederse a fijar los días y horas de sesión para el Período Ordinario (Art. 14 del Reglamento Interno).

3) Que asimismo, deben designarse o ratificarse a los miembros de las distintas comisiones.

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Citar a los miembros integrantes del H. Cuerpo a Sesión Preparatoria para el día 26 de abril de 2017 a las 9.00 horas, a los fines mencionados en el considerando.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisorio de la sesión preparatoria referida en el Artículo 1º, a la diputada Norma Pagés.

Art. 3º - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a los diputados.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN MENDOZA, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración la Resolución Número 01.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

II**JURAMENTO DEL PRESIDENTE PROVISORIO**

SR. PRESIDENTE (Parés) – A continuación procederemos a tomarle Juramento de Ley a la diputada Pagés, para lo cual la invito a acercarse, y a los demás legisladores y público, a ponerse de pie.

- Presta Juramento de Ley al cargo de Presidenta Provisoria para la Sesión Preparatoria del día de la fecha, la diputada Norma Pagés, haciéndolo por la Patria y por su Honor. (Aplausos)

III

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señora presidenta: corresponde la designación del Presidente de esta Cámara; no voy a decir nada nuevo, vamos a proponer desde el bloque de la Unión Cívica Radical y Cambia Mendoza, al diputado Néstor Parés, para que continúe ejerciendo, como lo ha hecho hasta aquí.

Creo que, afortunadamente, ambas Cámaras, tanto Diputados como Senadores en la Provincia de Mendoza, dan muestra siempre, no solo ahora, de continuidad en el trabajo y regularidad en el cumplimiento de sus funciones. Desde luego que eso tiene mucho que ver con cada uno de nosotros; pero tiene que ver, también, con una conducción que ha hecho que la Cámara trabaje con la armonía necesaria, siempre, obviamente, teniendo en cuenta que en esta Cámara hay distintas opiniones, distintas ideologías y distintas formas de interpretar los distintos momentos por los que atravesamos; pero aún así, me parece que ha hecho todo lo necesario para continuar en el lugar que fue puesto en su oportunidad, y que ha colaborado, también, para que ese trabajo sea fecundo y le sirva a los intereses de la Provincia de Mendoza.

Por esas razones es que propongo al diputado Néstor Parés.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Cófano.

SR. CÓFANO (FPV-PJ) – Señora presidenta: es para suscribir lo dicho por el diputado Biffi, y para apoyar su moción, por parte de nuestro bloque, de que el diputado Néstor Parés sea el Presidente de la Cámara de Diputados.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) – Señora presidenta: es para solicitar mi abstención en la votación de las autoridades de Presidencia y del resto de las autoridades de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – En consideración la moción de abstención del diputado Fresina.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 1)

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (PTS-FIT) – Señora presidenta: en el mismo sentido que el diputado Fresina, y sin ánimo de hacer una impugnación personal, sino desde un punto de vista político, queremos solicitar permiso

para abstenernos, tanto en la votación como de Presidente como de todas las autoridades de la Cámara, que hoy se pondrán a votación.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – En consideración la moción de abstención de la diputada Soria.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 1)

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) – Señora presidenta: también desde el Bloque Demócrata apoyamos la nominación de Néstor Parés como Presidente de la Cámara de Diputados y manifestamos nuestra satisfacción por como ha funcionado la Cámara en este año.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) – Señora presidenta: en el mismo sentido que el diputado preopinante, era para acompañar la moción del diputado Parés, y hacer notar el beneplácito de su designación, por lo bien que se ha podido trabajar en la Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - En consideración la moción para que el diputado Parés sea Presidente de la Cámara.

Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el diputado Néstor Parés para que ocupe el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Balsells Miró; Biffi; Campos; Carmona; Cófano; Giacomelli; Gonzalez; Guerra; Jaime; López; Mansur; Muñoz; Narvaez; Niven; Ortega; Osorio; Pagés; Parisi; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris; Sánchez; Sanz; Segovia; Sosa; Tanús y Villegas.

- Al requerírsele el voto al diputado Parés, lo hace por la diputada Liliana Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – De acuerdo a la elección practicada, el diputado Néstor Parés ha resultado electo Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, con 34 votos afirmativos, 4 abstenciones, 9 ausentes y 1 voto para la diputada Liliana Pérez.

Invito a realizar el juramento correspondiente al diputado Néstor Parés.

- Presta Juramento de Ley el diputado Néstor Parés, haciéndolo por Dios y la Patria, para ocupar el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

- (Ver Apéndice N° 2)

SRA. PRESIDENTA (Giner) – Si así lo hicieres Dios y la Patria os ayuden y sino, os lo demanden.

- (Aplausos)

Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Me voy a tomar una pequeña licencia, que es la de hablar desde este sitio donde, muchas veces, me retan porque lo hago y no se debe hacer; pero ahora calculo que no me van a retar.

Primero que nada, por supuesto, agradecer a todo el Cuerpo; agradecer a los diputados de mi bloque, que siguen confiando en mí; agradecer a los diputados de los otros bloques, que también siguen confiando en mí; agradecerle al Gobernador de la Provincia, que también uno necesitaba apoyo para estar acá, un voto de confianza; agradecer a todo el personal de esta Cámara; agradecer al equipo que me acompaña; agradecer al gremio, que realmente hemos podido trabajar bien; por supuesto, el agradecimiento eterno e infinito que uno le tiene que dar a la familia, que lo acompaña en las distintas ausencias que uno marca por esta labor.

Realmente -siempre digo- estos son momentos para agradecer; tengo un eterno agradecimiento, por supuesto, con mi partido, que confió, en su momento, para que yo, primero, sea diputado; creo que tengo que agradecerle a mi partido que nuestras bancas estén llenas de militantes; yo soy un militante de la política ante todo, y respeto mucho esa posición; creo que los partidos tenemos que valorar mucho esto, la militancia y la juventud; creo que hay un Juramento de Ley que existe, que uno a veces también tiene que comprometerse en estos cargos, fundamentalmente, con la militancia que nos acompaña para que nosotros podamos ocupar estos lugares.

Probablemente, y muchos quizá sonrían, pero probablemente éste sea mi último período como Presidente -ahí Tanús me dice que no ustedes saben que mi mandato se vence, probablemente, uno nunca sabe.

Entonces, quería aprovechar y hacer un pequeño repaso de lo que he tratado de hacer desde este sitio, y que algunas cosas siento que se han podido lograr, y seguramente faltarán muchas otras por hacer.

Primer compromiso desde lo personal y con toda esta Cámara, fue, y es lo que tratamos de hacer de forma permanente: trabajar en los consensos; creo que lo primero que uno tiene que hacer cuando se sienta en un lugar de estos, es siempre trabajar por los consensos, se consigan o no se consigan.

Y creo que hemos trabajado durante este año, muchísimas leyes del Ejecutivo, y nos quedan todavía muchas leyes. También hemos trabajado muchas leyes, muchas propuestas de diputados, y las hemos logrado. Cuando yo estaba sentado como oposición y también desde este lado, uno siempre siente la queja permanente de muchos diputados que sienten que sus propuestas, a veces, no llegan a tener la sanción que le piden; pero, creo que lo estamos logrando, de a poco estamos logrando nuestras propuestas.

Agradecer a la oposición, que creo que en el noventa por ciento o un porcentaje mayor, apoyo aquellas leyes que mandó el Ejecutivo y las pudimos aprobar con el acompañamiento de la oposición. Pero más allá del acompañamiento silencioso, fue un acompañamiento activo, porque la mayoría de ellas han sido modificadas con importantes aportes que se han hecho. Esto para mí tiene un importante valor. Ese trabajo que se hace, creo que es lo que pone en valor a esta Cámara.

Romper -lo decía hace un par de días el Gobernador y yo lo he dicho también varias veces- esa inercia que había, quizás, que parecía que entre los distintos diputados tenía que haber una competencia, a ver quién era el que presentaba más proyectos y quién era el que lograba que se aprobaran mayor cantidad de proyectos.

Y yo esto lo he dicho en la prensa y lo digo acá, porque estoy convencido que así es, nosotros somos un cuerpo colegiado, compuesto por cuarenta y ocho miembros, y cada una de esas leyes que aprobamos, cada una de esas medias sanciones que damos, es el trabajo mancomunado de toda la Cámara; nosotros no somos unipersonal, es un cuerpo colegiado, y todas esas sanciones que logramos son producto del trabajo mancomunado. Quizás haya diputados que prácticamente no estén presentando proyectos, pero que cumplen una labor muy importante en las comisiones y en la formación de estas medias sanciones. Creo que eso es lo que estamos tratando; hemos aprobado leyes que hacen al beneficio de la comunidad; las modificaciones que les hemos hecho al Código Procesal Penal; las distintas leyes que hemos aprobado. Hoy tenemos un desafío importante para este año, como es la modificación del Código Procesal Civil, que ya está en la Legislatura; seguramente en los próximos días entrará la modificación de la Ley 3909, una ley que tiene más de cuarenta años, la modificación del Código Procesal Laboral, que hoy se encuentra en Legislación y Asuntos Constitucionales de esta Cámara. Creo que nos queda una ardua labor para este año y seguiremos trabajando en este sentido, pero siempre con el convencimiento de que, repito, toda aprobación que se hace es el trabajo mancomunado de todos y cada uno de los legisladores de este Cuerpo, y siempre tratando de que esas leyes importantes terminen saliendo por consenso, como fue el caso de Avalúo, Impositiva y Presupuesto, que tuvimos la posibilidad de tenerlas más de cuarenta días en discusión en la Cámara y que se logró un consenso con los distintos bloques.

También destacar la labor administrativa que hemos hecho; yo agradecí al personal, a quien, sin lugar a dudas, sin ese personal nosotros no podríamos sesionar ni tener trabajo de comisiones. Una de las cosas que me propuse junto con el equipo era intentar bajar los costos, en una Provincia con ciertas dificultades, y lo hemos logrado, hemos bajado los costos; esto también entiendo que es un sacrificio de todos y cada uno de los legisladores y diputados que componemos esta Cámara.

Hemos intentado abrir un poco, lo más que se puede, las puertas de esta Cámara a los ciudadanos; hemos firmado distintos convenios para modernización, distintas cosas; hicimos por concurso el mural en una parte del frente de la Legislatura, que realmente a mí me agrada pasar y verlo, que ha sido cuidado por los mendocinos. Distintas cosas hemos hecho.

Nuevamente mi agradecimiento; seguramente en unos días les haré llegar un pequeño informe de mi gestión, porque como les decía, más allá de que unos se ríen, en principio, mi mandato se vence el año próximo, quizás ésta sea la última vez que me dirija a ustedes en estas condiciones.

Agradecerles nuevamente a todos y cada uno de ustedes, muchas gracias. (Aplausos).

No me retaron cuando hablé, siempre me retan, esta vez pude hablar tranquilo, gracias

IV ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA H. CÁMARA.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde la elección del Vicepresidente 1º.

Tiene la palabra el diputado Cófano.

SR. CÓFANO (FPV-PJ) – Señor presidente: este bloque va a proponer como Vicepresidente 1º de esta Cámara al diputado Jorge Tanús.

Creo que no es necesario abundar en la experiencia; la capacidad y el trabajo que ha llevado a cabo el diputado durante largos años en esta Cámara y, en particular, este último año, reemplazando al Presidente cuando ha correspondido.

Así que esperamos que el resto de los bloques nos acompañen en esta moción.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señor presidente: por razones políticas y por razones personales, el bloque va a acompañar la nominación del diputado Tanús; me refiero a las razones políticas en lo que tiene que ver con la integración equilibrada de las autoridades de la Cámara y corresponde la Vicepresidencia Primera al Frente Para la Victoria y así será y, además, por las razones personales en las calidades y experiencias del diputado Jorge Tanús.

De tal modo, que acompañamos la moción del diputado Cófano.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) – Señor presidente: desde el bloque Demócrata apoyamos a Jorge Tanús como Vicepresidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) – Señor presidente: desde el bloque PRO acompañamos la moción del diputado Tanús.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, corresponde poner en votación nominal la propuesta del diputado Tanús como Vicepresidente Primero de esta Cámara.

Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal.

- Votan por el diputado Jorge Tanús, para que ocupe el cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Balsells Miró; Biffi; Campos; Carmona; Cófano; Galván; Giacomelli; González; Guerra; Jaime; López; Mansur; Molina; Muñoz; Narváez; Niven; Ortega; Osorio; Pagés; Parisi; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella; Sánchez; Sanz; Segovia; Sosa; Villegas y Parés.

- Vota el diputado Jorge Tanús, para que ocupe el cargo de Vicepresidente Primero, al diputado Muñoz.

- Se abstienen de votar las siguientes diputadas y diputados: Escudero; Fresina; Jiménez y Soria.

SR. PRESIDENTE (Parés) – De acuerdo a la elección practicada, diputado Jorge Tanús, ha resultado electo Vicepresidente Primero de la Honorable Cámara de Diputados, 36 votos afirmativos, 4 abstenciones; 1 voto para el diputado Muñoz y 7 ausentes.

Presidencia invita al diputado Jorge Tanús para prestar Juramento de Ley.

- Presta Juramento de Ley el diputado Jorge Tanús, para el cargo de Vicepresidente Primero, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- (Ver Apéndice N° 3)

V ELECCION Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 2º DE LA H. CÁMARA.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Corresponde considerar la elección del Vicepresidente Segundo.

- Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señor presidente: para la Vicepresidencia Segunda de la Cámara, propongo al diputado Pablo Priore.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: para apoyar la moción del diputado Niven.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Cófano.

SR. CÓFANO (FPV-PJ) - Señor presidente: este bloque también va a apoyar la propuesta del diputado Niven.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal.

- Votan por el diputado Pablo Priore, para que ocupe el cargo de Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Ballsels Miró; Biffi; Campos; Carmona; Cófano; Galván; Giacomelli; González; Guerra; Jaime; López; Mansur; Molina; Muñoz; Narváez; Ortega; Osorio; Pagés; Parisi; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris; Sánchez; Sanz; Segovia; Sorroche; Sosa; Tanús; Villegas y Parés.

- Al requerírsele el voto al diputado Priore, lo hace por el diputado Niven.

SR. PRESIDENTE (Parés) – La votación arrojó el siguiente resultado: 36 votos para el diputado Pablo Priore, 4 abstenciones y 7 ausentes; un voto para el diputado Niven, por lo que resulta aprobada la designación como Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara de Diputados, para el diputado Priore, a quien invito a prestar Juramento.

- Presta Juramento de Ley al cargo de Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara de Diputados, el señor Pablo Priore, haciéndolo por Dios y la Patria.

- (Ver Apéndice N° 4)

VI

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 3º DEL LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) – A continuación corresponde la elección del Vicepresidente Tercero de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) – Señor presidente: es para mocionar al Ingeniero Marcos Niven como Vicepresidente Tercero.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señor presidente: es para apoyar la moción del diputado Priore, nominando como Vicepresidente Tercero al diputado Niven.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Cófano.

SR. CÓFANO (FPV) – Señor presidente: es para apoyar la moción del diputado Priore para la designación del diputado Niven como Vicepresidente Tercero de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Por Secretaría se procederá a la votación nominal.

- Votan por el diputado Marcos Niven para ocupar el cargo de Vicepresidente Tercero de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Ballsels Miró; Biffi; Campos; Carmona; Cófano; Galván; Giacomelli; González; Guerra; Jaime; López; Mansur; Molina; Muñoz; Narváez; Ortega; Osorio; Pagés; Parisi; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella; Sánchez; Sanz; Segovia; Sorroche; Sosa; Tanús; Villegas y Parés.

- Al requerírsele el voto al diputado Niven, lo hace por el diputado Pereyra.

- Se abstienen las diputadas y diputados: Escudero; Fresina; Jiménez y Soria.

SR. PRESIDENTE (Parés) – La votación arrojó el siguiente resultado: 37 votos para el diputado Niven; 4 abstenciones; 1 para el diputado Pereyra y 6 ausentes.

Ha resultado electo Vicepresidente Tercero de la Cámara de Diputados Marcos Niven, a quien lo invito a prestar Juramento de Ley.

- Presta Juramento de Ley al cargo de Vicepresidente Tercero de la Cámara de Diputados, Marcos Niven, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- (Ver Apéndice N° 5)

VII

FIJAR DIA Y HORA DE LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) – Corresponde fijar el día y hora de sesión.

Tiene la palabra el diputado Cófano.

SR. CÓFANO (FPV-PJ) - Señor presidente: es para proponer que mantengamos el día miércoles, a las 10.30 como los días de sesión.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ (UCR) - Señor presidente: es para apoyar la moción del diputado Cófano.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señor presidente: mismo sentido para apoyar la moción.

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración la moción del diputado Cófano.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 6)

VIII

RATIFICAR MIEMBROS Y HORARIO DE LAS DISTINTAS COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Parés) – Corresponde ahora, el próximo punto referente a las Comisiones, formación de las Comisiones.

Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: para mocionar que se mantenga horario e integración de las Comisiones que están funcionando en este momento en la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ (UCR) - Señor presidente: solamente para apoyar la moción.

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración la moción del diputado Biffi, ratificando el horario y la conformación tal cual se encuentran hoy las comisiones.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Parés) – No habiendo más asuntos que tratar, y si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, se da por finalizada la sesión preparatoria.

- Son las 10.15

Guadalupe Carreño Dr. Víctor Scattareggia
Jefa Cuerpo de Director
Taquígrafos Diario de Sesiones

IX
APÉNDICEI
(RESOLUCIONES)

1

RESOLUCIÓN N° 01

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo. 1º - Autorizar a los diputados Lautaro Jiménez y Héctor Fresina y a las diputadas Macarena Escudero y Cecilia Soria, para abstenerse de votar en la elección de las autoridades de esta H. Cámara (Art. 13 Reglamento Interno).

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente

2

RESOLUCIÓN N° 02

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo. 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2017/2018, al señor Diputado NÉSTOR MARCELO PARÉS.

Art. 2 - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Dip. NORMA ISABEL PAGÉS
PTE. PROVISORIO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

3

RESOLUCIÓN N° 03

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo. 1º - Designar Vicepresidente Primero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2017/2018, al diputado JORGE MIGUEL TANÚS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente

4

RESOLUCIÓN N° 04

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo. 1º - Designar Vicepresidente Segundo del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2017/2018, al diputado PABLO ANTONIO PRIORE.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente

5

RESOLUCIÓN Nº 05

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo. 1º - Designar Vicepresidente Tercero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2017/2018, al diputado MARCOS DAVID NIVEN.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente

6

RESOLUCIÓN Nº 06

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo. 1º - Establecer los días miércoles a las 10:30 horas, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 177º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente

7

RESOLUCIÓN Nº 07

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo. 1º - Ratificar la designación de los integrantes de las distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales y Constitucionales del H. Cuerpo.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

JURY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (Art. 164 Constitución Provincial)
TITULARES
Campos, Emiliano Bernardo
Albarracín, Jorge Luis
Varela, Beatriz Cecilia

López, Jorge Alberto
Segovia, Claudia Carina
Muñoz, José Oscar
Ilardo Suriani, Lucas Alberto
SUPLENTES
Balsells Miró, Carlos Gabriel
Ortega, Julia María del Rosario
Guerra, Josefina Mabel
Niven, Marcos David
Parisi, Héctor Omar
Cofano, Francisco Javier
Rueda, Daniel Antonio
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Art., 150 Constitución Provincial)
TITULARES
Balsells Miró, Carlos Gabriel
Giacomelli, Leonardo Vicente
SUPLENTES
Campos, Emiliano Bernardo
Viadana, Daniel Alejandro

CAROLINA LETTRY
Sec. Legislativa

NÉSTOR PARÉS
Presidente